

Para : JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HANPRIN S. A.
De : ING. PETER VILLAO WONG
Asunto : INFORME DE COMISARIO
Fecha : MARZO 30 DEL 2004

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de HANPRIN S.A., basado en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.

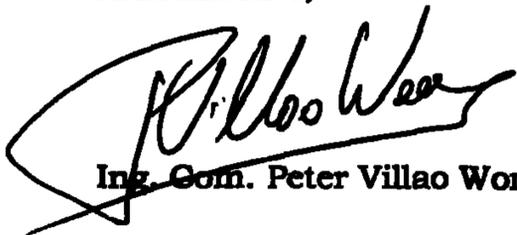
El Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2003, han sido formulados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y están en concordancia con los Libros y comprobantes que obran en la Contabilidad; y en mi opinión, reflejan la real situación financiera de HANPRIN S.A., resaltando que esta empresa no ha tenido actividad alguna que le generara ingresos.

La persona a cargo de la administración, en mi criterio, ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Los sistemas implantados para el control financiero son aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y tanto la documentación de la administración como los libros contables están conservados conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

De esta manera doy cumplimiento a vuestra disposición.

Atentamente,


Ing. Com. Peter Villao Wong

